



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



Senador Oscar R. Salomón
Presidente
Honorable Cámara de Senadores



Diputado José María López
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Como poder del Estado que administra la República presentamos la nueva versión del Plan Estratégico Institucional del Poder Legislativo, que abarca los años 2022 - 2026.

Comprometidos con los principios de la apertura legislativa; transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas y probidad y ética en la gestión, ponemos a disposición de la ciudadanía este mapa de propósitos para dar a conocer el horizonte de la gestión y el sentido laboral de esta institución, más allá de la formulación legislativa.

Este documento es resultado de una activa participación de los funcionarios legislativos en todos los niveles de decisión y de los legisladores de ambas Cámaras, a quienes agradecemos su compromiso con la gestión legislativa.

Como marco para la elaboración del presente, se tuvo en cuenta el alcance de la ejecución del Plan Estratégico 2017 – 2021; se realizó la validación de la misión, visión y valores; se incluyó por primera vez la declaración de propósito como el fin último del Poder Legislativo.

Asimismo, comprometidos con el equilibrio, coordinación y recíproco control entre los poderes del Estado, establecido por la Constitución Nacional, este plan estratégico se encuentra vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Consideramos que esta hoja de ruta nos conducirá hacia un mejor gobierno del Poder Legislativo para honrar la representatividad popular de la nación paraguaya.



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Dirección de Planificación
(59521) 414 - 5816

www.senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Diputados

Dirección General de Fortalecimiento Institucional
(59521) 414 - 4250

www.diputados.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



EL PARAGUAY
**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**
2022 - 2026

El Plan Estratégico Institucional del Poder Legislativo de la República del Paraguay para el período 2022-2026, que refleja el compromiso de la mejora continua, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, resulta una importante herramienta de gestión para la modernización y apertura institucional. Este plan involucra a la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados y las unidades de apoyo del Congreso de la Nación.

En la elaboración de este documento, que contó con el acompañamiento de los presidentes y miembros de las mesas directivas de las Cámaras del Poder Legislativo, participaron funcionarios designados de los distintos niveles de la institución. También se formularon encuestas, entre ellas una dirigida a la ciudadanía en general, con el propósito de conocer la opinión pública sobre el Poder Legislativo.



PROPÓSITO

“Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”



MISIÓN

Honorable Cámara de Senadores
“Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”



MISIÓN

Honorable Cámara de Diputados
“Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



VISIÓN

“Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



VALORES

Compromiso - Integridad - Eficacia y Eficiencia - Respeto Institucionalidad - Transparencia - Innovación - Equidad

MAPA ESTRATÉGICO DEL PODER LEGISLATIVO

Resolución N° 800

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**VALOR
PÚBLICO**

- ▶ Ejercer las funciones constitucionales conforme a la misión institucional.
- ▶ Consolidar los mecanismos de gestión de participación ciudadana, apertura legislativa, transparencia, rendición de cuentas a nivel departamental y capital.

**PROCESO
DE GESTIÓN**

- ▶ Potenciar e innovar los sistemas de Gestión de Servicios de apoyo Institucional.
- ▶ Fortalecer los sistemas y mecanismos de Control Interno en todos los niveles del Poder legislativo.
- ▶ Implementar mejoras de los mecanismos para la producción legislativa orientada al desarrollo sostenible.
- ▶ Desarrollar e implementar planes de Gestión Ambiental.
- ▶ Desarrollar herramientas comunicacionales orientadas a mejorar la Imagen institucional.
- ▶ Incorporar programas de innovación y ciencias en el Poder Legislativo.

**RECURSOS FÍSICOS,
TECNOLÓGICOS
Y FINANCIEROS**

- ▶ Disponer de la infraestructura adecuada y equipos actualizados para el cumplimiento de la Misión Institucional.

**GESTIÓN DEL
TALENTO HUMANO
Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

- ▶ Fortalecer el sistema de gestión del talento humano.
- ▶ Impulsar la aprobación del proyecto de Ley del "Funcionario Legislativo"